

CPIMPULSE

Estrategia CPI FISABIO 2025

RESUMEN EJECUTIVO

www.fisabio.san.gva.es

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	2
2.	MARCO CONCEPTUAL Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO	2
3.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	3
4.	HOJA DE RUTA.....	4
5.	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA.....	7
6.	AGRADECIMIENTOS	7

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La innovación constituye un pilar esencial para garantizar la sostenibilidad, calidad y eficiencia del sistema sanitario. En un contexto de creciente complejidad asistencial y de rápidos avances tecnológicos, las organizaciones sanitarias deben situarse en el centro de la transformación, impulsando mecanismos que permitan dar respuesta a las necesidades de la población con soluciones nuevas y eficaces.

La **Fundació per al Foment de la Investigació Sanitària i Biomèdica de la Comunitat Valenciana** (Fisabio) cuenta entre sus líneas estratégicas con la puesta en marcha de actividades de Compra Pública de Innovación, en adelante también CPI. El objetivo de esta línea de acción es la de iniciar un espacio de colaboración con la **Conselleria de Sanitat** para impulsar la Compra Pública de Innovación en el contexto de la **Comunitat Valenciana** y en el marco de las competencias de las fundaciones de investigación sanitarias.

La CPI se configura como una herramienta estratégica que permite alinear las prioridades sanitarias con el potencial innovador de empresas, centros de investigación y agentes tecnológicos, generando valor tanto para los pacientes y profesionales como para la sociedad en su conjunto. Con este objetivo, Fisabio ha llevado a cabo una serie de iniciativas como parte de esta línea de acción para reflexionar y diseñar la estrategia de CPI en la entidad y hacia los Departamentos de Salud y sus centros adscritos.

La estrategia se enmarca en la iniciativa **CPImpulse**, cuyo objetivo es definir y desplegar un modelo estructurado de CPI que permita detectar necesidades en los Departamentos de Salud de la Comunitat Valenciana, transformarlas en un **Mapa de Demanda Temprana** (en adelante MDT) y canalizarlas hacia procesos de compra innovadora.

El presente documento recoge la Estrategia de CPI de Fisabio, ofreciendo un marco de referencia que guíe la identificación de necesidades, la planificación de proyectos y la colaboración con el ecosistema innovador, estableciendo principios, objetivos, líneas de actuación y mecanismos de gobernanza que orienten la puesta en marcha de proyectos en este ámbito. Su objetivo último es convertir a la Fundación en un actor tractor de innovación, capaz de combinar la excelencia asistencial con la capacidad de impulsar investigación aplicada y transferencia de conocimiento.

2. MARCO CONCEPTUAL Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO

2.1 Marco conceptual de la Compra Pública de Innovación

La **Compra Pública de Innovación se configura como un instrumento estratégico de política pública que permite a las administraciones actuar como motor de innovación a través de su capacidad de compra**. A diferencia de los procesos tradicionales de contratación, en los que se adquieren bienes o servicios ya disponibles en el mercado, la CPI parte de la identificación de una necesidad pública no satisfecha y promueve el desarrollo de soluciones innovadoras que aún no existen o que requieren un grado significativo de adaptación tecnológica.

Desde una perspectiva conceptual, la CPI supone un cambio de paradigma en la contratación pública: la administración deja de definir especificaciones cerradas basadas en soluciones existentes y pasa a formular **retos funcionales**, describiendo el problema a resolver y permitiendo que el mercado proponga soluciones innovadoras. Este enfoque orientado a resultados favorece la creatividad empresarial, reduce la denominada “paradoja proveedor-comprador” y estimula la inversión privada en I+D+i.

El marco normativo que sustenta la CPI se apoya en las **Directivas europeas** 2014/24/UE y 2014/25/UE, así como en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, que incorpora instrumentos como la Consulta Preliminar al Mercado y la Asociación para la Innovación. Asimismo, la CPI se alinea con la **Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación** y con las políticas europeas de impulso a la innovación en el marco de **Horizonte Europa**. Es importante subrayar que la CPI:

- No es un nuevo tipo contractual, sino una estrategia aplicable a contratos de obras, servicios o suministros.
- No implica innovar en el procedimiento administrativo, sino adquirir innovación.

- No se limita a financiar investigación, sino que busca generar soluciones aplicables y escalables en el sistema público.

Desde una perspectiva sistémica, la CPI genera impacto en tres dimensiones:

- **Sector público:** mejora la calidad asistencial, incrementa la eficiencia y permite anticiparse a retos futuros.
- **Sector privado:** reduce incertidumbre y facilita la entrada al mercado de soluciones innovadoras.
- **Región:** fortalece el tejido empresarial, genera empleo cualificado y mejora la competitividad territorial.

En el ámbito sanitario, estos beneficios se traducen en mejoras clínicas, optimización de procesos, sostenibilidad financiera y transferencia efectiva del conocimiento científico a la práctica asistencial.

2.2 Barreras y oportunidades para la adopción de innovación

El análisis organizativo realizado en el marco de la estrategia identifica diversas **barreras estructurales**:

- Cultura organizativa conservadora, con cierta resistencia al cambio.
- Percepción de rigidez normativa, asociada a la contratación pública.
- Limitaciones presupuestarias, especialmente en proyectos que requieren inversión inicial.
- Fragmentación organizativa, que dificulta la escalabilidad de soluciones innovadoras.

Además, se identifican desafíos relacionados con la gestión del cambio, la medición del impacto y la estabilidad del personal especializado.

Frente a estas barreras, el contexto ofrece oportunidades relevantes:

- **Ecosistema regional innovador consolidado**, con empresas biotecnológicas, startups de salud digital y centros tecnológicos.
- **Marcos europeos y nacionales favorables**, con líneas específicas de financiación.
- **Capacidad científica de Fisabio**, con experiencia en investigación aplicada y transferencia.
- **Alineación con estrategias regionales (RIS3CV) y políticas de innovación sanitaria**.

La CPI permite convertir estas oportunidades en palancas de transformación estructural, institucionalizando procesos sistemáticos de identificación de necesidades, diálogo con el mercado y evaluación de impacto.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La implantación efectiva de la CPI en Fisabio requiere una estructura organizativa sólida, clara y funcional que garantice coherencia estratégica, seguridad jurídica, eficiencia operativa y alineación institucional. La CPI no puede abordarse como una iniciativa aislada o puntual, sino como un proceso estructural que involucra a múltiples áreas de la organización y a distintos niveles de decisión.

El primer paso para integrar la CPI en la dinámica organizativa habitual de Fisabio y evitar duplicidades, solapamientos o bloqueos administrativos ha sido la **creación de la Oficina Técnica de CPI** que sirva de nodo central de todas las actividades de CPI que se impulsen desde Fisabio y en colaboración con otras entidades.

A continuación, se muestran las principales funciones de la Oficina Técnica de CPI en Fisabio:



Ilustración 1 Funciones Oficina Técnica CPI en Fisabio

4. HOJA DE RUTA

En el marco de su compromiso con la innovación y la mejora continua del sistema público de salud, se han definido para Fisabio una serie de prioridades e hitos estratégicos orientados a impulsar la CPI como herramienta clave para fomentar la colaboración entre el sector público, el tejido empresarial y el ámbito científico.

Estas prioridades buscan alinear las capacidades de Fisabio con las necesidades emergentes del sistema sanitario, promoviendo la adopción de soluciones innovadoras que aporten valor, eficiencia y sostenibilidad. Los hitos estratégicos establecidos marcan la hoja de ruta para consolidar una cultura de innovación abierta, fortalecer la cooperación con agentes del ecosistema y garantizar que los procesos de CPI se conviertan en un motor real de transformación tecnológica y social.

4.1 Hitos estratégicos

La **Oficina Técnica de CPI** servirá de **nodo central para el impulso de las iniciativas de CPI** en la entidad.

Esta Oficina **articulará su plan de acción en torno a 6 ejes principales**, sirviendo como órgano de gobierno central e impulsor de las actividades, ya sea como responsable principal o como unidad de apoyo:



Ilustración 2 Ejes principales de la estrategia de Compra Pública de Innovación

1. Identificación de necesidades no cubiertas y definición de retos susceptibles de transformarse en iniciativas de CPI, donde cobrará especial importancia la elaboración del Mapa de Demanda Temprana.

La identificación de necesidades no cubiertas constituye el punto de partida de la estrategia de Compra Pública de Innovación (CPI) en Fisabio. Para ello, la Oficina Técnica de CPI establecerá un proceso sistemático y participativo que permita recoger, analizar y priorizar demandas procedentes de los departamentos, centros adscritos y agentes externos, asegurando su alineación con necesidades reales del sistema sanitario y su potencial impacto.

En este contexto, el Mapa de Demanda Temprana (MDT) se configura como la herramienta clave para estructurar estas necesidades, canalizar la participación del ecosistema innovador y generar un portafolio dinámico de retos susceptibles de transformarse en iniciativas de CPI. Este proceso garantizará transparencia, trazabilidad y respaldo institucional, sentando las bases para futuras licitaciones innovadoras.

2. Impulso y puesta en marcha de proyectos de CPI desde Fisabio que sea de interés para su ámbito de actuación.

La **Oficina Técnica de CPI** desempeñará un papel clave en el **impulso y liderazgo de proyectos propios de CPI** en los que Fisabio actúe como promotor principal. Para ello, se desarrollarán procedimientos normalizados que abarquen todo el ciclo de vida del proyecto, desde su conceptualización hasta su ejecución, garantizando el cumplimiento normativo y la correcta aplicación de los instrumentos de CPI.

Este enfoque se apoyará en la creación de equipos multidisciplinares especializados y en la interacción temprana y estructurada con el mercado, especialmente a través de consultas preliminares, con el objetivo de asegurar la viabilidad de las soluciones y su alineación con las necesidades identificadas. Asimismo, Fisabio buscará posicionarse como referente en CPI en el ámbito sanitario mediante el desarrollo de proyectos de alto impacto que refuercen la cultura de innovación y su papel como agente tractor del sistema.

3. Actuar como Oficina Técnica de Apoyo de CPI para otras entidades vinculadas que impulsen proyectos de CPI.

La **Oficina Técnica de CPI** desempeñará un papel estratégico como **unidad de apoyo y asesoramiento** para entidades vinculadas, hospitales y organismos colaboradores que impulsen proyectos de Compra Pública de Innovación. Su función será ofrecer **acompañamiento integral (técnico, jurídico y metodológico)** a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto, facilitando su correcta definición, contratación y ejecución.

Este servicio permitirá aprovechar sinergias, **fomentar la transferencia de conocimiento** y buenas prácticas y avanzar hacia la homogeneización de procesos en CPI. Asimismo, se apoyará en equipos multidisciplinares y en el uso de apoyo externo especializado cuando sea necesario, reforzando la capacidad del sistema y posicionando a Fisabio como **nodo de referencia y agente tractor** del ecosistema de innovación sanitaria.

4. Analizar y promover la viabilidad y encaje de los resultados de otros proyectos de I+D en futuros proyectos de CPI.

La **Oficina Técnica de CPI**, en coordinación con el **Área de Innovación**, impulsará el análisis sistemático de los resultados de **proyectos de I+D para identificar aquellos con potencial de evolución hacia iniciativas de CPI**. Este enfoque permitirá **conectar la investigación con su aplicación práctica**, favoreciendo la transformación de desarrollos tecnológicos, prototipos y servicios innovadores en soluciones implementables en el sistema sanitario.

Para ello, se **evaluará la madurez tecnológica** (TRL), la **viabilidad técnica, económica y comercial** y el encaje de estos resultados en futuros procesos de compra pública innovadora. Este eje permitirá maximizar el retorno de la inversión en I+D, fomentar la transferencia de conocimiento al mercado y reforzar la colaboración con empresas y startups, posicionando a Fisabio como un actor clave en la valorización de la innovación sanitaria.

5. Búsqueda activa y tracción de financiación proveniente de diversas fuentes regionales, nacionales y europeas, así como articular acuerdos de colaboración con entidades financiadoras.

La **Oficina Técnica de CPI** desarrollará una estrategia de **búsqueda activa de financiación** para garantizar la sostenibilidad de la Estrategia de CPI, identificando oportunidades procedentes de fuentes regionales, nacionales y europeas. Esta actividad se realizará en coordinación con el Área de Gestión de Proyectos, permitiendo alinear la captación de fondos con las necesidades de los proyectos en sus distintas fases, desde la preparación hasta la ejecución.

Asimismo, se impulsará la colaboración con entidades financiadoras y la participación en proyectos en consorcio, reforzando la competitividad de Fisabio en programas de innovación. Este enfoque permitirá incrementar la captación de fondos externos, consolidar alianzas estratégicas y posicionar a Fisabio como un actor relevante en el ámbito de la innovación sanitaria a nivel nacional e internacional.

6. Acciones de sensibilización, formación y capacitación de la Compra Pública de Innovación en Fisabio

Desde la **Oficina Técnica de CPI** se promoverán **acciones orientadas a la sensibilización, formación y capacitación** del personal, así como al desarrollo de dinámicas colaborativas que faciliten la identificación de necesidades, la definición de retos y el uso estratégico de la CPI como herramienta de innovación en el sistema sanitario.

Este enfoque se apoyará en iniciativas como la herramienta **CPI-ESCaPe**, la **creación del MDT** y la puesta en marcha de **mecanismos participativos como el buzón de ideas innovadoras**. Todo ello permitirá consolidar una cultura innovadora transversal, fomentar la participación del ecosistema y generar un entorno propicio para el desarrollo de proyectos de CPI alineados con las necesidades reales del sistema sanitario.

6.2 Próximos pasos para el impulso de la CPI

La implementación de la Estrategia de Compra Pública de Innovación en Fisabio se articula en tres fases: puesta en marcha, despliegue y consolidación. Las fases se plantean como un **proceso progresivo** orientado primero a **generar capacidades internas**, posteriormente a estructurar la **gestión de la innovación** y finalmente a **consolidar su integración en la organización**. Se considera que este enfoque permitirá alcanzar un modelo estable con impacto en los servicios sanitarios de la *Comunitat Valenciana*.

A lo largo de este proceso, se priorizará la coordinación entre áreas, la participación de los profesionales y la conexión con el ecosistema innovador, garantizando la coherencia entre las necesidades identificadas y las soluciones desarrolladas. Asimismo, se incorporarán mecanismos de aprendizaje continuo, seguimiento y evaluación que permitan optimizar los resultados y asegurar la sostenibilidad de la estrategia a largo plazo.

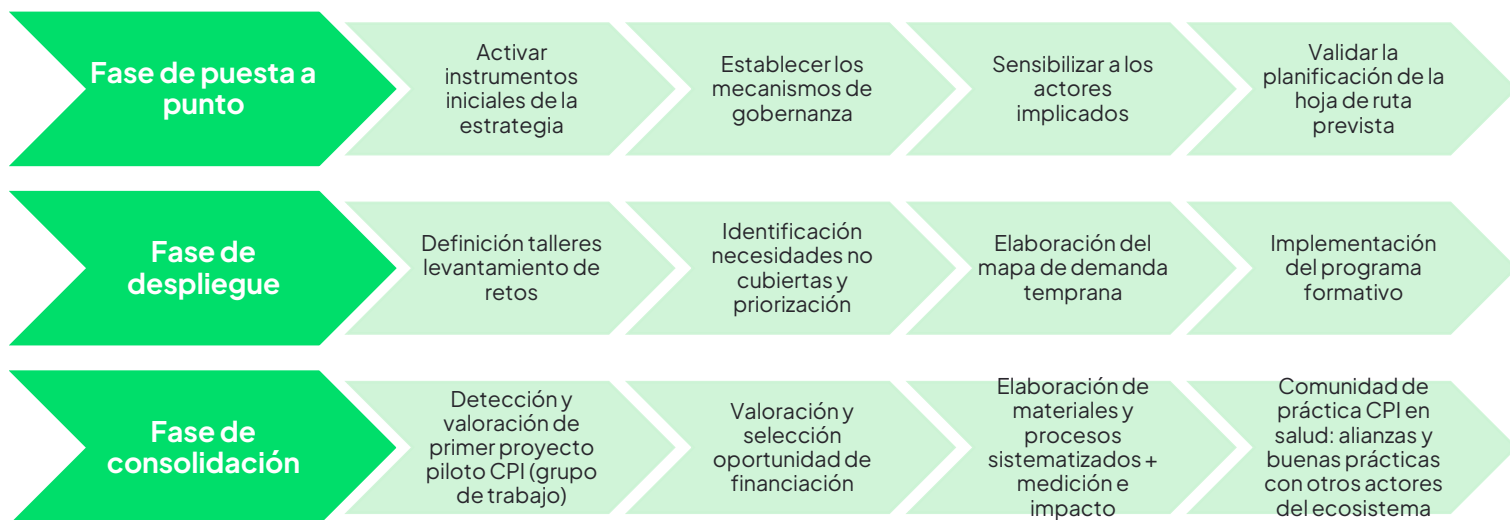


Ilustración 3 Proceso de implementación de la Estrategia de Compra Pública de Innovación en Fisabio

5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La implementación de la CPI en Fisabio requiere un **enfoque sistemático de seguimiento y evaluación** para asegurar el cumplimiento de los objetivos, el uso eficiente de los recursos y la generación de impacto en el sistema sanitario. Para ello se establece un **dashboard de indicadores, cuantitativos y cualitativos** agrupados en diferentes categorías: innovación y transferencia, impacto asistencial y clínico, eficiencia y sostenibilidad, colaboración y ecosistema, gobernanza y gestión y finalmente comunicación.

Este enfoque se articula mediante una **revisión periódica y evaluación anual de resultados**, apoyada en un **calendario de seguimiento, informes con cuadros de mando de indicadores y encuestas de satisfacción** a los agentes implicados. A partir de estos resultados, se promueve la **mejora continua** mediante la actualización de metodologías, procesos de contratación y criterios de priorización, incorporando lecciones aprendidas y alineación con buenas prácticas.

6. AGRADECIMIENTOS

El proyecto CPImpulse ha sido financiado por IVACE+i (Agencia Valenciana de la Innovación) en el marco de la convocatoria Impulso a la Compra Pública Innovadora, Línea 2: Impulso de la demanda de licitaciones de productos y servicios innovadores, con número de expediente INNCP2/2023/7, correspondiente a la anualidad 2023.

Desde Fisabio, se desea expresar un especial agradecimiento a IVACE+i por su apoyo a iniciativas estratégicas que contribuyen al impulso de la innovación en el sistema sanitario valenciano. Asimismo, se agradece la implicación y colaboración de todos los profesionales que han participado en el desarrollo de esta estrategia, incluyendo al personal de Fisabio, sus áreas de gestión, el personal investigador y profesionales sanitarios de los diferentes centros de la Comunitat Valenciana.

Igualmente, se reconoce el apoyo e impulso de la *Conselleria de Sanitat*, así como la participación de todos los agentes del ecosistema innovador que han contribuido a su desarrollo.

Para cualquier consulta o información adicional sobre la Estrategia de Compra Pública de Innovación de Fisabio, puede contactar a través del siguiente correo electrónico: cpi@fisabio.es